IEILER ANDRÉS GALVEZ LONDOÑO
NIT: 97.613.292-8

JGZ

ALCALDIA MUNICIPAL
SAN JOSE DEL GUAVIARE
FECHA Nov 09-2026 HORA 4:55pm
CODIGO
ORIGEN:
DESTINO Juridica
RECIBIDO POR Meyli Ibarra

osé del Guaviare, 09 de Noviembre de 2026

Señores:
ALCALDIA MUNIAIPAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
San José del Guaviare, Guaviare

Referencia: Solicitud limitación a MIPYME MUNICIPAL al proceso de Selección Abreviada de menor cuantía N° SA-SI-020-2026

El suscrito JEILER ANDRES GALVEZ LONDOÑO, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 97.613.292 expedida en San José del Guaviare (Guaviare), de acuerdo a la invitación del proceso en referencia, declaro que reúno la condición de MiPymes de conformidad con las exigencias legales y solicito limitar el proceso en referencia a MiPymes Municipal.

Atentamente,

JGZ SUMINISTROS

JEILER ANDRES GALVEZ LONDOÑO
C.C 97.613.292

SECRETARÍA JURÍDICA
Alcaldía San José del Guaviare
Fecha: 9 Nov 2026
Hora: 4:55 PM
Folios: Dos - 2
Recibido:

San José del Guaviare: Calle 08 N° 17-25 Barrio 1 de Octubre
jeilergalvez@hotmail.com
3112452444

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA DE
JEILER ANDRES GALVEZ LONDOÑO

CERTIFICA QUE:

El señor JEILER ANDRES GALVEZ LONDOÑO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 97.613.292 Expedida en San José del Guaviare, residente en la Calle 08 N° 17-25 Barrio 1 de Octubre, de la ciudad de San José del Guaviare.

De conformidad con la normatividad vigente y con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, la señora JEILER ANDRES GALVEZ LONDOÑO, en calidad de persona natural se encuentra inscrito en matrícula mercantil No. 20857 en la Cámara de Comercio de San José desde el 13 de agosto de 2018, y se clasifica como MICROEMPRESA, toda vez que sus ingresos anuales por actividades ordinarias del año inmediatamente anterior son Menores a cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve (44.769) UVT, según lo dispuesto por el decreto 957 del 5 de junio de 2019 que adiciona el capítulo 13 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, el parágrafo 2 del artículo 43 de la ley 1450 de 2011, que remite a la Ley 590 de 2000, articulo 2, numeral 1 literal b, en concordancia con la Ley 905 de 2004.Desarrollando su actividad mercantil en San José del Guaviare.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 09 de Noviembre de 2026

Atentamente,

FIRMA _____ FIRMA _____

JEILER ANDRÉS GALVEZ LONDOÑO
C.C No. 97613292 DE SAN JOSE GRE

YADIRA MARCELA LIZ URREGO
T.P 238068-T
Contador Publico



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 97.613.262

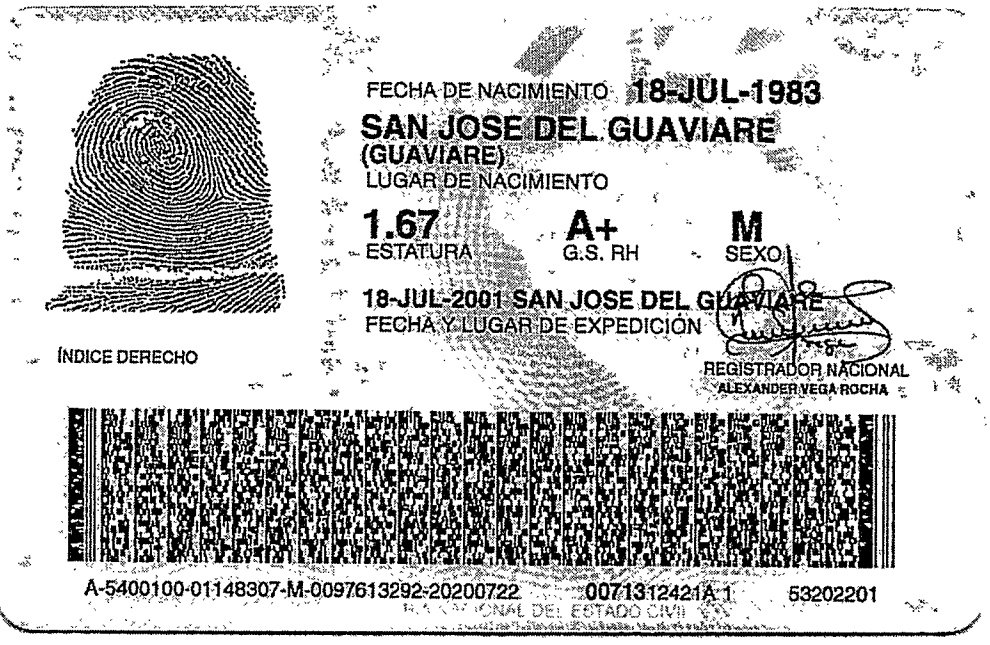
GALVEZ LONDOÑO

APELLIDOS

JEILER ANDRES

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 18-JUL-1983

SAN JOSE DEL GUAVIARE
(GUAVIARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

18-JUL-2001 SAN JOSE DEL GUAVIARE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

A-5400100-01148307-M-0097613292-20200722 0071312421A 1 53202201

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/11/2026 - 08:24:53
Recibo No. S000187036, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PRdBWkDgg4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA **CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ.**

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE A LOS TELEFONOS **3123500368 - 3213989399** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE SAN JOSE CRA 22 N 11 66 O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB HTTPS://WWW.CCSJ.ORG.CO/.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JEILER ANDRES GALVEZ LONDOÑO
Identificación : CC. - 97613292
Nit : 97613292-8
Domicilio: San José, Guaviare

MATRÍCULA

Matrícula No: 20857
Fecha de matrícula: 13 de agosto de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 08 N° 17-25
Barrio : 1 DE OCTUBRE
Municipio : San José, Guaviare
Correo electrónico : jeilergalvez@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112452444
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 08 N° 17-25
Barrio : 1 DE OCTUBRE
Municipio : San José, Guaviare
Correo electrónico de notificación : jeilergalvez@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4520
Actividad secundaria Código CIIU: G4530

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/11/2026 - 08:24:53
Recibo No. S000187036, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PRdBWkDgg4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://slifront.confecamaras.co/cv/57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: G4732 G4511

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Mantenimiento y reparacion de vehiculos automotores, comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehiculos automotores, comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehiculos automotores, comercio de vehiculos automotores nuevos.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $997.413.714,00
Activo no corriente: $8.885.000,00
Activo total: $1.006.298.714,00
Pasivo corriente: $33.076.906,00
Pasivo no corriente: $413.388.226,00
Pasivo total: $446.465.132,00
Patrimonio neto: $559.833.582,00
Pasivo más patrimonio: $1.006.298.714,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $2.424.276.450,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $1.966.738.071,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $493.174.969,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $194.867.324,00
Resultado del periodo: $107.721.567,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

CÁMARA DE COMERCIO
SAN JOSE

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/11/2026 - 08:24:53
Recibo No. S000187036, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PRdBWkDgg4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: MOTOR RACING SAN JOSE
Matrícula No.: 20858
Fecha de Matrícula: 13 de agosto de 2018
Fecha de Renovación: 30 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 8 N 17 25
Barrio : 1 DE OCTUBRE
Municipio: San José, Guaviare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.424.276.450,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4520.

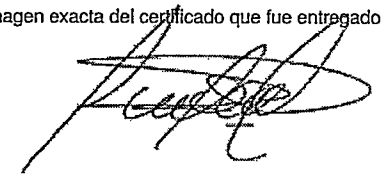
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



KELLY JOHANNA MENDOZA CORONADO
Directora de Registro Publico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YADIRA MARCELA LIZ URREGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1026263386 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 238068-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****
****

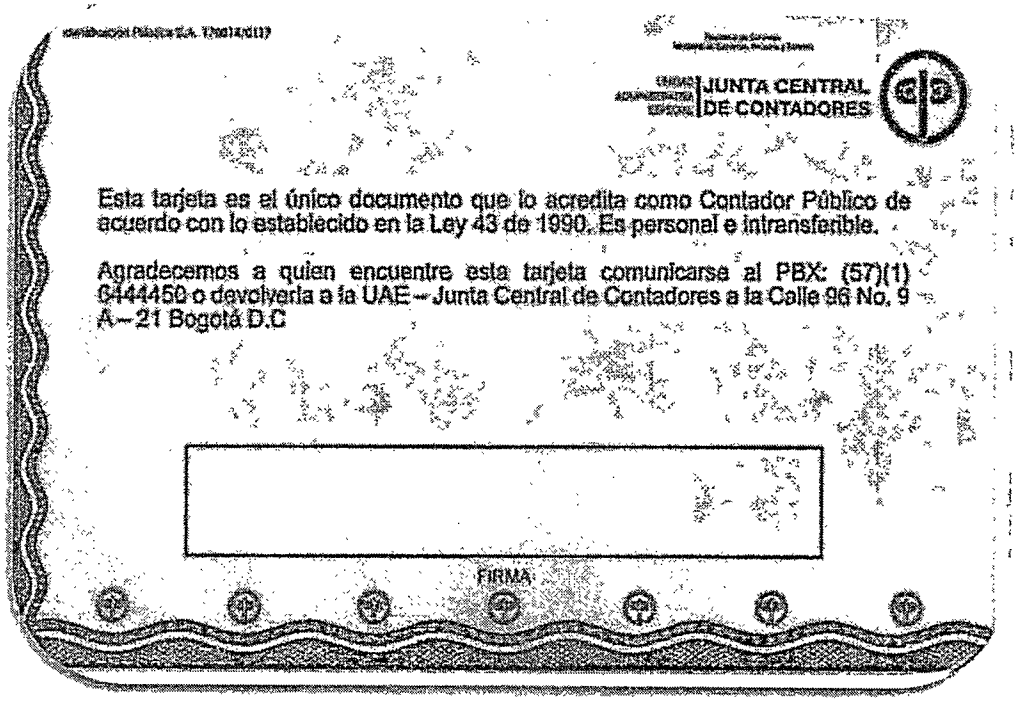
Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Octubre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
238068-T
YADIRA MARCELA
LIZ URREGO
C.C. 1026263386
RES. INSCRIPCION 192 DEL 02/03/2018
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
244311
262211


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

1.026.263.386

NUMERO

LIZ URREGO

APELLIDOS

YADIRA MARCELA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-MAY-1988

SAN JOSE DEL GUAVIARE

(GUAVIARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

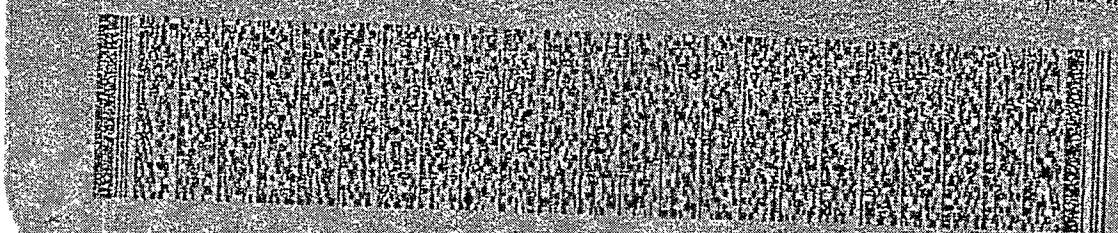
SEXO

22-ENE-2007 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

JUAN CARLOS ESPINOSA VARGAS



P-1500103-47158971-F-1026263386-20070507 05727 07124N 02 22757 1223

LUZ MILA LONDOÑO MARTINEZ
NIT 31.200.363-1
MATRICULA MERCANTIL N°19797

ALCALDIA MUNICIPAL SAN JOSE DEL GUAVIARE
FECHA NOV 09 - 2026 HORA 4:56 pm
FOLIOS
ORIGEN
DESTINO Jurídica
FUNCIONARIO Meyli Ibarra

San José del Guaviare, 09 de Noviembre de 2026

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
San José del Guaviare, Guaviare

Referencia: Solicitud limitación a MIPYME MUNICIPAL al proceso de Selección Abreviada de menor cuantía N° SA-SI-020-2026.

La suscrita LUZMILA LONDOÑO MARTINEZ, identificada con la Cedula de Ciudadanía N° 31.200.363 de Tuluá, de acuerdo a la invitación del proceso en referencia, declaro que reúno la condición de MiPymes de conformidad con las exigencias legales y solicito limitar el proceso en referencia a MiPymes Municipal.

Atentamente,

LUZMILA LONDOÑO MARTINEZ
C. C. 31.200.363 de Tulua

SECRETARÍA JURÍDICA
Alcaldía San José del Guaviare
Fecha: 09/NOV/2026
Hora: 6:02 PM
Folios: 3
Recibido:

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA DE

JEILER ANDRES GALVEZ LONDOÑO

Transversal 21 # 13-08 Villa Angela
Correo: luzmilalondono300@hotmail.com
Cel: 3112120931

LUZ MILA LONDOÑO MARTINEZ
NIT 31.200.363-1
MATRICULA MERCANTIL N°19797

CERTIFICA QUE:

La Señora LUZMILA LONDOÑO MARTINEZ, identificada con la Cedula de Ciudadanía N° 31.200.363 de Tuluá, residente en la Transversal 21 # 13-08, de la ciudad de San José del Guaviare.

De conformidad con la normatividad vigente y con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, certifico que la señora LUZMILA LONDOÑO MARTINEZ, en calidad de persona natural se encuentra inscrito en matricula mercantil No. 19797 en la Cámara de Comercio de San José desde el 31 de julio de 2017, y se clasifica como MICROEMPRESA, toda vez que sus ingresos anuales por actividades ordinarias del año inmediatamente anterior son Menores a cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve (44.769) UVT, según lo dispuesto por el decreto 957 del 5 de junio de 2019 que adiciona el capítulo 13 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, el parágrafo 2 del artículo 43 de la ley 1450 de 2011, que remite a la Ley 590 de 2000, articulo 2, numeral 1 literal b, en concordancia con la Ley 905 de 2004.Desarrollando su actividad mercantil en San José del Guaviare.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 09 de Noviembre de 2026

Atentamente,

FIRMA _____

LUZMILA LONDOÑO MARTINEZ
C.C 31.200.363 de Tulua

FIRMA _____

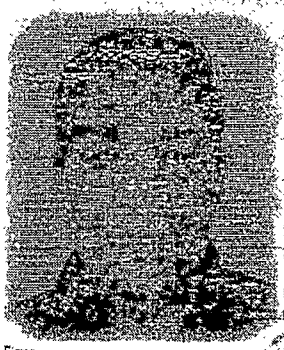
YULI MIRELLA PERALTA CRISTANCHO
T.P 196748-T
Contadora Publico

Transversal 21 # 13-08 Villa Angela
Correo: luzmilalondono300@hotmail.com
Cel: 3112120931

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 31.200.363



Apellidos
LONDOÑO MARTINEZ

Nombres
LUZMILA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.55	F

Fecha de nacimiento
22 DIC 1958

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
SEVILLA (VALLE)

Fecha y lugar de expedición
03 JUN 1981, TULUA

Firma

Fecha de expiración
11 OCT 2031

CO

0010752269

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0010752698311O6<<<<<<<<<<<
5812222F3110119COL3120363<<<7
LONDONO<MARTINEZ<<LUZMILA<<<<<

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/11/2026 - 10:57:41
Recibo No. S000187029, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9vkpXnzQTH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA **CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ.**

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE A LOS TELEFONOS **3123500368 - 3213989399** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE SAN JOSE CRA 22 N 11 66 O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB HTTPS://WWW.CCSJ.ORG.CO/.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LUZMILA LONDOÑO MARTINEZ
Identificación : CC. - 31200363
Nit : 31200363-1
Domicilio: San José, Guaviare

MATRÍCULA

Matrícula No: 19797
Fecha de matrícula: 31 de julio de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 08 de mayo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : TV 21 13 16 BRR VILLA ANGELA
Barrio : VILLA ANGELA
Municipio : San José, Guaviare
Correo electrónico : luzmilalondono300@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3213000565
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : TV 21 13 16 BRR VILLA ANGELA
Barrio : VILLA ANGELA
Municipio : San José, Guaviare
Correo electrónico de notificación : luzmilalondono300@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4511
Actividad secundaria Código CIIU: G4771

Otras actividades Código CIIU: G4520 G4761

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de venta de automotores,prendas de vestir,venta de papeleria y mantenimiento de automotores

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $16.000.000,00
Activo no corriente: $2.000.000,00
Activo total: $18.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $18.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $18.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $60.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $42.000.000,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $18.000.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/11/2026 - 10:57:41
Recibo No. S000187029, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9vkpXnzQTH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : $60.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4511.

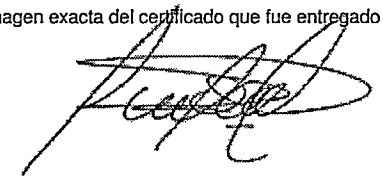
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



KELLY JOHANNA MENDOZA CORONADO
Directora de Registro Publico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

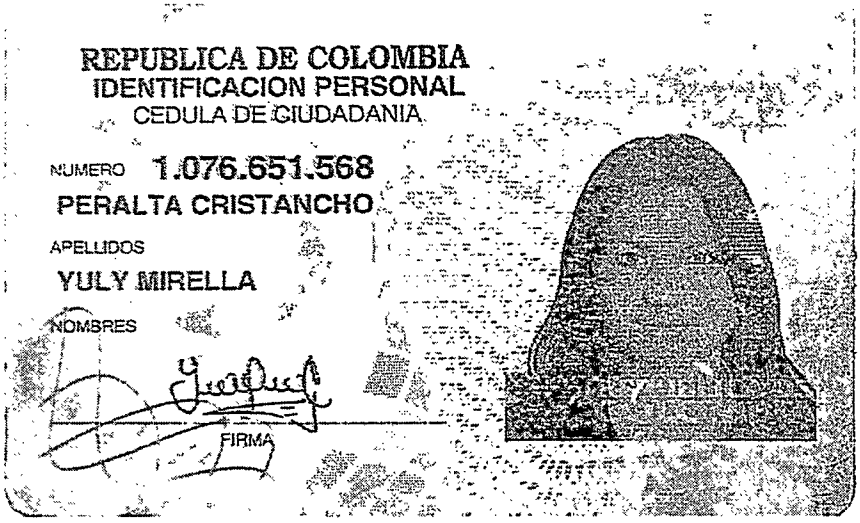
NUMERO **1.076.651.568**

PERALTA CRISTANCHO

APELLIDOS

YULY MIRELLA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-DIC-1988**

SAN JOSE DEL GUAVIARE
(GUAVIARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-DIC-2006 UBATE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00126426-F-1076651568-20081110 0005684478A 1 28616897

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

195748-T



YULY MIRELLA
PERALTA CRISTANCHO
C.C. 1076661568
RESOLUCION INSCRIPCION 1519
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

FECHA 14/11/2014

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

208532

188236

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 90 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YULY MIRELLA PERALTA CRISTANCHO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1076651568 de VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 196748-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****
****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Noviembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Raquel Rubiano

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado